



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPADAS I (I+D+i) DE LA
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.1 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación en la web de SEPI, www.sepi.es y www.administracion.gob.es de la relación de aspirantes admitidos y excluidos. Se adjunta como anexo a esta resolución.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que finalizará el miércoles 15 de febrero a las 23:59 horas, para que puedan subsanar, si procede, su solicitud.

La documentación que se aporte para subsanar deberá presentarse en la forma y lugar indicados en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria (preferentemente mediante correo electrónico a la dirección OEP2022.PerfilC@sepi.es) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha subsanación.

Este órgano de selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a los aspirantes que habiendo sido excluidos no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos.

Madrid, a 8 de febrero de 2023



A N E X O

Todos aquellos aspirantes que no hayan aportado la documentación requerida en el Anexo II-C dentro del apartado “méritos profesionales/ actividad principal a desarrollar/forma de acreditación” (certificación de vida laboral, etc.), tendrán que hacerlo durante este periodo de subsanaciones, no admitiéndose en fases posteriores del proceso.

ASPIRANTES ADMITIDOS

CANDIDATURAS ADMITIDAS
001PC
002PC
003PC
004PC
005PC
006PC
007PC
008PC
009PC
010PC



CANDIDATURAS ADMITIDAS
011PC
012PC
013PC
014PC
015PC
016PC
017PC
018PC
019PC
022PC

ASPIRANTES EXCLUIDOS

CANDIDATURAS
020PC (*)

(*) No aporta documentalmente ninguna titulación